



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001154**

DECRETO N°
Chillán Viejo,

1261
08 MAR 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001154, formulada por INVAR S.A., donde Solicita: De nuestra consideración: Nuestra Firma Consultora se encuentra ejecutando el Proyecto denominado "Diseño Sistema APR Lollinco, Comuna de Chillán Viejo". Sobre el particular solicitamos a Ud., tenga a bien informarnos sobre planes de construcción de nuevas viviendas en la localidad, identificando su emplazamiento, de ser posible y en caso de existir adjuntar plano de ubicación. Esta información es requerida por una parte para dar cumplimiento a los términos de contrato y por otra para poder considerar estas nuevas viviendas en el diseño a realizar. Nuestro mandante Essbio S.A., por encargo de la Dirección de Obras Hidráulicas nos ha solicitado que debemos incluir en nuestro informe una carta oficial que respalde esta información indicando su posible ubicación en caso de existir, por lo que solicitamos a usted, si lo tiene a bien, nos haga llegar una carta con esta información

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001154 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2021.03.08
11:25:34 -04'00'

FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO
SILVA
CARCAMO

Firmado digitalmente por
FERNANDO IGNACIO ANTONIO
SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2021.03.08 09:55:29 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

INVAR S.A.; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha:
2021.03.05
17:18:42 -03'00'